

# LA NACION.

EDICION DE PROVINCIAS.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 13.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 17 de Mayo de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 13.

MADRID 17 DE MAYO.

## LA SUBORDINACION DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Siempre y cuando de desacreditar al partido progresista se ha tratado, por aquellos que en su fuerza y robustez han visto un motivo de temor y una amenaza en la precaria vida que arrastran, ha pretendido echárselo en cara, como defecto del cual debe avergonzarse, la organización que á sí mismo se ha dado, y que con buena ó mala fé ha sido considerada como la subordinación de un cuerpo militar. ¿Cómo, se ha dicho, vosotros que blasonáis de libres, os sometéis al imperio de un hombre? ¿Cómo vosotros que predicáis la personalidad del hombre, haceis abstracción de vuestras personas, que desaparecen en el ente moral del que llamáis partido? ¿Cómo, predicando la independencia y libertad más absolutas, sacrificáis vuestras ideas y convicciones á la órden dictada por aquel á quien llamáis jefe, y que, en el mero hecho de serlo, se juzga con omnimoda facultad para disponer de vuestras fuerzas, en la persuasión de que vuestra obediencia puramente pasiva no se preocupará lo más mínimo respecto del móvil que guía sus resoluciones?

Estas y otras preguntas semejantes se han dirigido al partido progresista, con el piadoso fin de ponerlo en contradicción consigo mismo, con sus principios y creencias, y llevados los que tal han hecho del deseo de acabar con él. Si al proceder de esa suerte hubiesen obrado con buena fé; si engañados por las apariencias hubiesen creído en efecto lo que echaban en rostro al partido liberal: si organizados ellos mismos, hubiesen demostrado ser viciosa nuestra regimentación, entonces y sólo entonces habrían obrado noblemente, sacando á relucir semejantes debilidades, por lo mismo que su aviso podía servir de útil advertencia, que marcado habría el camino de perdición en que habíamos entrado; pero cuando en esas preguntas se envuelve el mal disimulado afán de introducir en nuestras filas la división: cuando tales palabras son dictadas por el temor que engendra la robustez siempre creciente del partido, en aquellos que en cada una de sus manifestaciones ven la señal que indica su marcha rápida y progresiva, es excusado, es innecesario, es hasta inoportuno pretender entrar en discusión con quien tiene formadas sus convicciones, convicciones acomodaticias y que de antemano han debido ajustarse á un plan trazado maquívelicamente en la calma del gabinete.

A pesar de esto, creemos deber insistir en la explicación de lo que en tono de escarnio ha dado en llamarse subordinación del partido progresista; á pesar de esto, creemos estar en nuestro lugar explicando una vez más lo que el partido progresista entiende por esa union que le da fuerza, que le da vida, y que es por lo mismo lo que más hace temblar á nuestros adversarios políticos.

No debe sorprender que las fracciones moderadas, sin principios políticos concretos, sin fé en sus hombres, sin homogeneidad en sus creencias, sin más mira que la ambición de mando, no sepan, no puedan ó no quieran comprender que un partido bien organizado debe presentar ciertos puntos de semejanza con lo que llaman un cuerpo militar: á nosotros se nos antoja que mejor podría compararse á una nación bien gobernada y mejor regida. No es extraño que un partido compuesto de tantas fracciones como hombres de algún valer en sus filas militan; que un partido sin homogeneidad de pensamiento y sin aspiraciones levantadas, que entregado á lo presente, ni se acuerda siquiera de que hay un porvenir; que un partido, en fin, que en el poder no tiene más organización, ni obedece á otra consigna que al tacto de todos, no sepa darse cuenta de esa union y organización que es el alma de los partidos, y en virtud de la cual pueden los mismos llegar á la resolución de los más atrevidos problemas; pero sorprendido y admira que quiera dar lecciones quien ignora hasta los rudimentos de una ciencia, y que quiera erigirse en sistema lo que es un vicio que desacredita completamente al que del mismo se halla contaminado. Es una táctica, lo comprendemos; pero táctica de mala ley, cuyas armas hieren de rebote, sin hacer mella en el cuerpo de aquel contra quien se dirigen, al que en mal hora las soltó.

A trueque de incurrir en frecuentes repeticiones, os diremos que el partido progresista, que predica la libertad, no se somete á la voluntad de sus hombres; que el partido progresista, que erige en principio la autonomía personal, no puede hacer abstracción de sus individuos; que el partido progresista, que tiene fé en sus creencias, no sacrifica sus convicciones al arbitrario capricho de sus jefes. No, esto no puede hacerlo, ni lo hará jamás el partido progresista: no puede hacerlo, porque estaría en contradicción con los principios que sostiene: no lo hará, porque el día que tal hiciera habría acabado de vivir como partido, como ha acabado de vivir el moderado desde el momento en que, olvidando los principios, no ha visto más que los hombres. Fijo el partido progresista en su sistema; con ideas determinadas, con principios concretos, á ellos sigue, á ellos somete sus decisiones; y convencido de que, como parte de un gran cuerpo constitucional, es en sí mismo un miembro de ese cuerpo, con vida propia, con verdadera organización, ajusta los actos todos de su vida al plan que se ha formado, convencido de que, no apartándose un ápice de él, ha de llegar al término que se ha propuesto. Y lo alcanzará, no cabe dudarlo: porque procediendo con una grandeza de ánimo que no quieren, ó no pueden comprender sus detractores, ó que tal vez denigran por lo mismo que la comprenden demasiado, sabe, si es necesario, prescindir de sus prohombres, lo que hasta ahora no ha hecho en España, que separamos, ninguno de los partidos políticos que en su suelo militan, para subordinar sus aspiraciones á la elevadísima región de las ideas.

Tras largos años de lucha, ha llegado á fijar de un modo claro y terminante cuáles son las aspiraciones sintetizadas en esa magnífica palabra LIBERTAD: aleccionado por la experiencia, enseñado por los desengaños, ha llegado á convencerse de que sólo los principios abstractos son invariables; que los hombres pueden modificar sus opiniones; más aún, pueden perecer, en tanto que las bases fundamentales de la sociedad son inmutables, y desde el instante en que esta creencia ha arraigado en su ser hasta el punto de vestir las formas de la más íntima convicción, en sus jefes no ha visto los dictadores de la ley, sino los guías que deben conducirlos por el camino que él mismo se ha trazado.

Partiendo de este principio, ¿qué le importa que lleven tal ó cual nombre, aquellos en quienes, tácita ó expresamente, ha resignado su dirección? Ni, quien puede imaginar que el partido progresista se deje llevar á son de caja? La voz á que obedece parte primero de su conciencia, y no representa más que el cúmulo de sus aspiraciones. Los enemigos del partido progresista no han sabido comprender semejante organización, y juzgándole por lo que á ellos acontece, han creído que bastaba el menor incidente para introducir en sus filas la más honda división: por esto han insistido un día y otro día, y volverán á la tarea hoy, y de nuevo comenzarán mañana, y no darán paz á la mano, ó intentarán toda esa infinita variedad de medios con que, como *listos*, cuentan para sembrar la cizaña en nuestro campo; pero se lo decimos una vez más: es trabajo perdido; porque en tanto no hieran los principios inmutables del credo político, no harán más que ladrar á la luna y malgastar miserablemente un tiempo que emplearían mejor organizando sus dispersas huestes. No lo harán, sin embargo, porque es absolutamente imposible; y convencidos de ello, quisieran que nuestro partido se hallara en situación igual, ya que sólo de este modo no habría por qué temerle; pero es preciso que se desengañen: cuanto más á fuerza de sarcasmos pretendan desacreditar nuestro sistema, tanto más trabajarán en nuestro favor; puesto que, saliendo vanas sus esperanzas, servirán sólo para evidenciar su impotencia; en tanto que el partido progresista, con la mirada fija en lo porvenir, olvidando cuanto crea debe olvidar de su pasado, y convencido de que los hombres, por grandes y elevados que sean, nunca son superiores á las ideas, perseverará en su propósito, y á pesar de las diatribas, las burlas y el sarcasmo, irá agrupándose y uniéndose en una aspiración y un fin común. Esta es su táctica, esta su subordinación.

Constantes defensores, como somos, del principio de la igualdad y de la recta interpretación de las leyes, vamos á condenar hoy un abuso que el criterio moderado viene cometiendo en materias políticas y con relación á determinada clase de la sociedad, que participando de los derechos políticos comunes á todas, los ve escatimados sin motivo, ó contempla cercenado su ejercicio, según que sean estas ó las otras las doctrinas políticas que sus individuos profesen.

Los militares progresistas que han asistido al banquete de los Campos Eliseos, han sido, como ya hemos dicho y ha manifestado igualmente que nosotros toda la prensa, objeto de medidas severas, con que el Gobierno ha querido significarles, por lo ménos, que considera que ha habido alguna infracción de sus deberes al tomar parte en una manifestación política pacífica. Esto es lo que, según nuestro leal entender, tenemos por contrario á los principios de igualdad que deben servir de medida, según las leyes, á los derechos generales de todas las clases y á los particulares de cada una de ellas.

Pueden los militares ejercitar en España derechos políticos? ¿Tienen la facultad de pensar en política de la manera que mejor les parezca? Es indudable que sí: los militares pueden ser electores y elegibles; se les considera, desde que son capitanes, hasta como capacidades, no sólo para la elección de diputados á Cortes, sino aun para la designación de las personas que han de administrar los intereses municipales: se encuentran muchos de ellos capitaneando fracciones del partido moderado; otros sentados en los escaños del Congreso, tomando parte muy activa en la política palpitante: gozan, en fin, y por ministerio de las leyes, de todos los más preeminentes derechos políticos que pueden ejercitarse en nuestra nación.

De esto se deduce, que respetando la legislación establecida, y cumpliendo con todos los deberes que su profesión les imponga, han de estar capacitados los militares para pertenecer al partido político que mejor les cuadre, y sobre todo, á cualquier partido de los declarados legales. Es así que el progresista lo es, no solamente por su propio derecho, sino por manifestaciones explícitas y terminantes de todos los gobiernos conservadores y de sus órganos en la prensa; luego no puede haber inconveniente alguno, falta de respeto á las leyes, relajación alguna de disciplina, ni incompatibilidades de ninguna clase, en que cualquier militar pertenezca á este partido; como no puede haber tampoco inconveniente en que un catédrico ó funcionario de otra cualquier clase, ó un sacerdote, profesen los principios que él proclama, y cumplan perfectamente con todos los deberes que su posición y su carácter les imponen.

Siendo esto así, ¿qué causa puede haber sido bastante poderosa, dentro del terreno legal, para que el Gobierno considere punible la asistencia de algunos militares al banquete progresista? Era este, acaso, una reunión ilícita, contraria á la Constitución, á la ordenanza, á las leyes, al órden público, ó á las buenas costumbres tan siquiera? De ningún modo; si esto hubiera sido, las autoridades á cuya presencia se concertaba, que tenían perfecto conocimiento de su existencia, lo hubieran prohibido. Era únicamente la conmemoración que un partido perfectamente legal hacia de su definitiva organización electoral; esto es, de un acto, ó de una serie de actos que no pueden ser más legales dentro de un gobierno constitucional. Si el partido progresista solemnizaba pacíficamente, sin que el órden público pudiera resentirse ni se haya resentido en nada, el acto más legal que puede ejercitarse por un partido, el de hallarse en completa aptitud para obtener el triunfo de sus ideas en las esferas del gobierno por el medio más constitucional de todos, por medio de las elecciones, ¿puede haber la más pequeña infracción de sus deberes por parte de los militares, que pudiendo ser electores y elegibles, que pudiendo emitir sus votos mañana en favor de los candidatos que representen las ideas de aquella union, asistieron al almuerzo? En manera alguna.

El Gobierno, sin embargo, les ha significado su desagrado variando la residencia de los unos y haciéndoles sufrir los perjuicios consiguientes, y adoptando medidas análogas con los otros; y en esto, fuerza es decirlo, no ha procedido con la estricta legalidad

que debe ser norma de sus actos. Cada uno de los individuos que componen el gobierno, si son conservadores, puede mirar con más ó ménos desagrado, nunca con encono, á los que profesan principios de gobierno contrarios á los suyos; pero no puede de ninguna manera el gobierno, entidad superior á los partidos, llevar las ideas particulares de cada uno de sus individuos á sus determinaciones, sino proceder en armonía con las leyes constitucionales, facilitando á todos, sin distinción alguna de profesion ni de partido, su ejercicio. El gobierno que ampara, porque este es su deber, los derechos de los militares de cualquier graduación que emiten sus votos en las urnas electorales; que defiende en los Cuerpos Colegisladores determinadas ideas políticas; que se vale de la prensa para propagar estas ideas, no puede de ningún modo impedir su asistencia á una reunion permitida por las leyes, que consiente, y cuyo objeto sabe y está demostrado que no se opone en nada á la conservación del órden público, ni menoscaba la autoridad de ningún poder del Estado.

Si los militares, ó la reunion á que ellos han asistido, hubieran cometido cualquier acto ilícito ó contrario á la disciplina, nosotros hubiéramos sido de los primeros en reclamar su castigo; pero cuando los hechos han sido perfectamente legales, cuando los militares han usado de sus derechos constitucionales, cuando la ley les declara expresamente estos derechos, y los gobiernos amparan su ejercicio en militares de todas graduaciones que pertenecen á otros partidos, resulta necesariamente del desagrado que se les signifique en hechos, sólo por haber ejercitado sus derechos.—dejando aparte otras consideraciones políticas, puesto que ahora no hayamos de ocuparnos de otra cosa que de lo estrictamente legal;—resulta, decimos, que se menoscaban los derechos que como á ciudadanos les corresponden, y que se establece una absurda desigualdad en la aplicación de las leyes á individuos pertenecientes todos á una misma clase.

¿Qué ocurre en la isla de Cuba? ¿Qué sucesos tan graves tienen lugar en nuestra Antilla, que llegan hasta nosotros, á pesar del régimen de nuestras colonias, esos rumores, esas quejas, en las que tan terribles acusaciones se fulminan contra las primeras autoridades de aquella isla? ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para remediar el mal y castigar con todo el rigor de la ley á las autoridades, si han delinquido, ó á los acusadores que de tales armas se valen, si aquellas resultan inocentes? Estas son las preguntas que se hacen todos los que ven con algún interés la marcha de nuestros negocios en Ultramar, vista la gravedad de los hechos denunciados en cierto impreso que, venido en el último correo de América, circula por Madrid.

Ya hace tiempo que vienen preocupando los ánimos de las personas que se ocupan en nuestros asuntos de Ultramar, los repetidos síntomas de descontento y malestar que se notan en aquella isla; síntomas que han llegado hasta nosotros, y que más de una vez nos han hecho apartar nuestra vista de ellos con repugnancia. La primera muestra de ese mal que corroe, que destruye, que, si no se remedia, matará indudablemente nuestro gobierno en la isla de Cuba, la tuvimos cuando el destierro del capitalista cubano Sr. Duranona, acusado de ser uno de los comprometidos en la trata, y al cual no sabemos se le haya impuesto pena alguna por ese delito. Después vino á presentárnosla en toda su desnudez la polémica sostenida entre las primeras autoridades de la isla; esa polémica en que el Sr. Navascués dirigía graves cargos al capitán general de Cuba, y en que los amigos de éste devolvían con creces las acusaciones al que había sido superintendente de la Habana; esa polémica que hemos visto con escándalo, sostenida en los periódicos de esta corte, sin que el Gobierno haya tomado una medida para depurar esos hechos y aplicarles el debido correctivo.

Hoy vuelven á reproducirse las acusaciones; hoy se dirigen cargos más terribles, más graves, más concretos contra el capitán general de Cuba; hoy no sólo se le acusa á él, sino que se envuelve en esas acusaciones á otras autoridades de la Isla. ¿Piensa el Ministerio seguir en su inacción? ¿No piensa tomar ninguna medida para que el mal no se re-

produzca, para que el escándalo no se vuelva á repetir? Nosotros esperamos que el Ministerio no mirará con indiferencia tan grave asunto; que, lejos de eso, castigará con mano fuerte, si se han cometido abusos, á los autores de esos abusos; y si no se han cometido, á los que se valen de semejantes armas para desacreditar, para calumniar á aquellas autoridades. El buen nombre de España, en el primer caso, y la reputación de aquellas autoridades, en el segundo, reclaman imperiosamente que se abra una información sobre esos hechos, y se haga pronta y severa justicia.

Nosotros no acusamos á nadie; no queremos que se vea en esto un arma de oposición: nuestro deseo es que se miren los asuntos de la isla con la detención, con el esmero que tan graves negocios requieren: nosotros, que antes que nada somos españoles, que vemos la situación de Santo Domingo, que necesaria, que fatalmente ha de influir en los negocios de la isla de Cuba; nosotros, que tenemos que el ejemplo de aquella isla encuentre imitadores; nosotros, que estamos presenciando la decadencia del comercio de la Habana, y las graves cargas que con motivo de la guerra pesan sobre aquella provincia ultramarina, no queremos que se aumenten sus males; antes por el contrario, deseamos que se purifique la administración; que si hay autoridades que abusan de su posición, haya para esas autoridades una ley que castigue sus abusos; y en caso contrario, que resplandezca pura su conducta: nosotros queremos que sepan nuestros hermanos de Ultramar que la ley no es red en cuyas mallas quedan envueltos los débiles, mientras que los fuertes la rompen y destrozan, sino que ante ella, fuertes y débiles, poderosos y miserables, son todos iguales, dignos de castigo si son culpables, merecedores de recompensa si cumplen bien con sus deberes. Este es nuestro deseo, esta nuestra aspiración; por eso llamamos la atención del Gobierno sobre esos escritos, sobre esas polémicas, sobre esas quejas, que revelan indudablemente un mal muy grave y que pide un pronto y radical remedio.

La sesión extraordinaria celebrada por el Congreso el sábado, se abrió á las nueve y media, y continuándose la discusión sobre presupuestos, se leyó la sección de ingresos del extraordinario. El Sr. Ministro de Hacienda manifestó que, siendo necesario continuar la construcción de fusiles, á la cual se dedican 36 millones de reales en cuatro años, se había descontado esta suma de la concedida al ministerio de la Guerra para fortificaciones, lo que exigía algunas correcciones en el presupuesto, tanto en la parte de gastos, como en la de ingresos.

Entrándose en la discusión del artículo 2.º, el Sr. Cuesta recordó que había presentado una enmienda, en su nombre y en el de otros señores diputados, que consistía en aumentar á dicho artículo un párrafo declarando que el Gobierno se obligaba á proponer á las Cortes en la próxima legislatura el proyecto de ley para la suspensión del estanco de la sal. Puesta á votación la enmienda, después de ser apoyada por su autor, quedó desechada.

Los artículos siguientes hasta el 5.º inclusive fueron aprobados. Al 6.º presentó una enmienda el Sr. Concha Castañeda, declarando ser de cuenta del Estado el pago de las subvenciones de ferro-carriles en la parte que, según las leyes, deben pagar las provincias, y fué tomada en consideración.

El Sr. Herrero Alegre presentó otra á la base primera de la letra D sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, por la cual el Estado se comprometía á indemnizar á los pueblos que justificasen salir perjudicados en el reparto, pagando más del 14 por 100 fijado como máximo, abonándose el exceso en los años sucesivos, con arreglo á las leyes vigentes. Se puso á votación, y no fué admitida por la Cámara.

Aprobados sin discusión los artículos 7 y 8, el Congreso se ocupó en votar definitivamente el proyecto relativo á los descubiertos del Tesoro, el de autorización á la provincia de Huelva para contratar un empréstito, el de ferro-carriles de sangre, y otro concediendo una pensión.

Segun el parte telegráfico que insertamos en nuestro último número, llamando la aten-

cion hacia él, y los que comunicamos hoy, las diferencias de España con el Perú han tomado un giro tan alarmante, que nuestro agente, diplomático el Sr. Salazar y Mazarredo, cuyos poderes se han desconocido, ha tenido que refugiarse a bordo de la fragata de nuestra escuadra del Pacífico, Covadonga.

Esta determinación de nuestro representante, adoptada con motivo de que después de no haberse querido reconocer su carácter oficial, se había hecho a él y a nuestra nación el ultraje de devolverle sin abrir el ultimatum que dirigía a aquel Gobierno, parece que habrá sido subseguida por actos de mayor trascendencia, puesto que es probable que no sólo la Covadonga, sino también las fragatas Triunfo y Resolución se encontrarán en el Callao, y que se cree que el general Pinzon habrá castigado inmediatamente la ofensa bombardeando la ciudad, que, si esto se ha verificado, habrá quedado reducida a cenizas, puesto que sus casas son de madera, y que los fuegos de los fuertes de San Rafael y San Felipe que la protegen, habrán sido apagados por nuestra escuadra en poco tiempo y casi sin trabajo ni pérdida alguna.

El suceso, a haber ocurrido del modo que se supone, es demasiado grave para que no llamemos la atención preferente del Gobierno y del país sobre él, y para que no pidamos que a toda costa se proceda de la manera conveniente a nuestro decoro, tratándose de poner a salvo los intereses de los españoles que allí residen, y de hacer ver a aquellos turbulentos habitantes que no se juega impunemente con la nación española, ni se le falta a la consideración que merece, sin recibir inmediatamente el correspondiente castigo, que debe ser aplicado con toda energía, aunque sin sana.

Con el título de La Idea insertó anteanoche La Política un artículo tan procaz y de tal modo plagado de denuestos é insolencias contra el partido progresista en general, y particularmente contra algunas personas que á él pertenecen, y que, sean las que quieran sus opiniones políticas, merece consideración en su decoro, que no podemos concederle los honores de la refutación. Unicamente diremos que son calumniosas las apreciaciones que hace, y completamente inexactas las palabras que pone en los labios de las personas á quienes cita, además de ser puras patrañas la mayor parte de los hechos que refiere.

Una nueva parcialidad se presenta en el campo de la política conservadora. Se pretende bautizarla con el nombre de cuarto partido, y lleva la denominación genérica de conservadora liberal.

Apénas empieza á anunciarse su aparición, y ya los unionistas le hacen una guerra cruel. El Contemporáneo será el encargado de representar en la prensa esta nueva fracción. ¿Quousque tandem...?

Volvemos á tener noticias sobre la formación de las listas electorales en algunos distritos; llegando la ilegalidad hasta el punto de haber sido incluidas en dichas listas personas que no reúnen los requisitos que la ley exige, al paso que se excluyeron otras que pagan con exceso la cuota de contribución necesaria. Podríamos hacer algunos comentarios acerca de estos hechos, por la manera de pensar en política de unos y otros, única causa de tales abusos; pero los omitimos, en la seguridad de que nuestros lectores los harán.

Sólo nos resta añadir, que si después de tales hechos triunfan en las urnas los representantes de ciertas ideas, tendrán los afortunados vencedores buen cuidado de decir que representan fielmente la opinión del país.

Vamos á contestar por última vez á nuestro colega El Diario Español sobre el atropello de que se iba á hacer víctima á la redacción de La Política. Nosotros habíamos pedido á los periódicos que habían dado la noticia, que concretaran, los cargos; que dijeran quienes habían sido los atropelladores; que hicieran públicos los motivos que tenían para acusar á los progresistas de semejante atropello. Ninguno de aquellos periódicos, á excepción de El Diario Español, ha contestado; pero ¿lo ha hecho éste del modo que nosotros reclamábamos? De ninguna manera: El Diario Español no ha dicho otra cosa sino que á él le consta de una manera indudable la tentativa de atropello, y que sabe eran progresistas los atropelladores, porque se lo han asegurado personas fidedignas. Nosotros, por mucho que respetemos las palabras de El Diario Español, no podemos creerlo, —nuestro colega lo comprenderá perfectamente,—por su simple dicho; necesitamos de otras pruebas; mientras esas pruebas no se den, nosotros tenemos el derecho de decir que se calumnia al partido progresista.

Se ha salvado el país. Anoche se preparaba una manifestación ruidosa, cuyas consecuencias han podido evitarse, gracias á la prevision de las autoridades.

Los empleados en La Peninsular, con motivo de ser hoy los días del Sr. Madoz, trataban de dar una serenata á su jefe: habían obtenido el correspondiente permiso al efecto; y ya estaban congregados en la calle del Turco, y preparadas las músicas, y no sabemos si encendidas las hachas, cuando supieron que no había tal permiso, por boca de un ordenanza.

¡Oh! ¡Terrible cosa! ¿Qué sería de Madrid á estas horas, si los empleados de una sociedad hubieran consumado el acto de dar á su director una sencilla muestra de gratitud y cariño?

La Esperanza se escandaliza porque nos ha parecido mal la real orden dirigida al Sr. Director de Instrucción Pública con objeto de impedir las manifestaciones de los estudiantes contra la reforma de la enseñanza.

No nos extraña que á La Esperanza parezca bien lo que á nosotros mal; antes bien, suponíamos que había de suceder así. Pero á pesar de esto, seguimos teniendo la medida por inquitativa; no porque no se permita á los estudiantes entrar en discusión con los obispos, sino porque se ha consentido que se explote la ignorancia de los labriegos y de los párvulos para que apoyen las pretensiones de los no-católicos porque no se ha puesto obstáculo alguno á que las personas más incompetentes ditan á los profesores, y se impide que los que mejor conocimiento pueden tener de los hechos, por estarlos oyendo constantemente y recibiendo sus lecciones, puedan salir á su defensa.

¿Entenderá, ó mejor dicho, querrá entender ahora La Esperanza?

A un periódico de provincias le escribe su corresponsal de Madrid lo siguiente:

«El negocio de los Altos está paralizado, y pudiera ser que así quedase, si el Gobierno aprobase la constitución de la gran sociedad hipotecaria que tiene solicitada el Sr. Salamanca, lo cual es más importante por ahora para el célebre banquero.»

Mucho habíamos oído hablar de la protección que dispensa á los ministros el Sr. Salamanca; mas lo decimos con toda franqueza: nunca habíamos creído en ella: hoy, sin embargo, que vuelve á hablarse de esa protección; hoy que se habla de dejar parados ciertos negocios, si otros negocios se sostienen, hoy que se mezcla el nombre del Gobierno con esos negocios, no podemos menos de protestar en nombre del país contra ese protectorado. De todas las protecciones que puede sufrir un gobierno, la que más le humilla, la que más desprestigia es la protección de los hombres de negocios.

En La Epoca encontramos anoche las siguientes noticias:

«En una larga conferencia celebrada esta tarde por el Sr. Calderón Collantes, secretario de la comisión de imprenta del Senado, y el Sr. Ministro de la Gobernación, han quedado ultimadas todas las cuestiones que entrañaba el nuevo proyecto. Los diarios no quedarán sujetos para su repartición á la prescripción de las horas, y en ningún caso podrá tener lugar el secuestro sino cuando haya habido un principio de publicidad, garantía contra el abuso del poder.

El secuestro de los periódicos, efecto de la denuncia de graves delitos, podrá extenderse á petición de las personas calunniadas por la prensa; pero en virtud de fallo del juez de imprenta, y bajo la responsabilidad de los reclamantes en caso de absolución. La vida privada del funcionario, como del particular, tendrá la garantía de la ley y del tribunal común. La injuria contra el funcionario público por el ejercicio de sus funciones, irá al jurado. De la calumnia juzgará el tribunal; pero definiéndose la calumnia de un modo concreto, y no con la elasticidad que hoy tiene. Los juicios de imprenta serán públicos.

Los depósitos responderán en su totalidad de 5.000 duros á las penas pecuniarias, y en la mitad á las quebras ó fraudes que pasen sobre los que, á los ojos de la ley, se considerarán sus dueños. La prisión preventiva no inhabilitará á los editores responsables hasta que haya recaído sentencia.

Ayer á la una de la tarde ha salido de Cádiz, en viaje extraordinario, el vapor correo Puerto-Rico, para las Antillas con correspondencia, 1.000 soldados y 17 oficiales.

La Gaceta Militar dice lo siguiente sobre las anunciadas reformas en la organización de la infantería:

«Ayer quedó aprobado definitivamente en el Congreso de señores diputados el presupuesto de la Guerra. Como en él está consignado el aumento que se destina exclusivamente para la supresión de los segundos comandantes del arma de infantería, y diferencia de sueldo de los que ascienden á tenientes coroneles, en conformidad con la proyectada organización, es de creer que, ultimados los trabajos en el ministerio de la Guerra, se publicará tan luego como se apruebe por el Gobierno.»

La organización que se da á la infantería, según los datos que se tienen por más verídicos, es la siguiente:

Constará de ochenta y un regimientos de línea, con el Fijo de Ceuta y reserva, de dos batallones, mandados estos por tenientes coroneles, y cada regimiento por un coronel.

Cada batallón tendrá dos comandantes, encargándose el uno de la oficina y el otro de la parte de criminalidad. La parte administrativa y documentación se llevará por separado en cada batallón, como si fueran sueltos.

Los veinte batallones de cazadores continuarán por ahora con su actual organización, con la sola diferencia de desempeñarse por primeros comandantes las funciones de los segundos. La referida organización dará por resultado que se necesitan coroneles 81: están colocados en cuerpos y de reemplazo 51; faltan 30, que son los que deberán ascenderse de los tenientes coroneles.

De estos hay colocados en cuerpos y de reemplazo 66; como ascienden 30, quedan 33; necesitando para mandar los batallones activos y de reserva 183, deben ascender 148 comandantes.

Los que de esta clase no ascienden, serán colocados en los cuerpos activos como tales comandantes encargados de las oficinas de detalle y parte criminal, siguiendo á estos por antigüedad los que hoy son segundos, que se convertirán en comandantes.

Alapropuesto del presupuesto de la Guerra definitivamente, dicho se está que percibirán los subalternos el aumento de 100 rs. mensuales en su sueldo desde 1.º de Julio.

En Portugal han ocurrido desórdenes. La población de Figueiro des Vinhos se salvó á consecuencia de un nuevo impuesto municipal. Las autoridades quisieron reprimir el desorden, pero fueron acogidas á pedradas. Un destacamento de 3 soldados que había en aquel punto, recibió orden de cargar á la bayoneta contra los revoltosos; pero los soldados se negaron á cumplir. Los animados asaltaron el ayuntamiento y arrojaron por los balcones los muebles y los papeles.

Los estudiantes de la universidad de Coimbra están igualmente insubordinados, no asistiendo á las aulas. De Oporto han partido para el Niño gran número de ellos, sin que se sepa cuál es el objeto de este viaje.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado ya la desecación de la importante laguna de la Nava de Campos, en la provincia de Palencia.

Ha sido comitado por el Consejo de Sanidad y Beneficencia al ministerio de la Gobernación el expediente concurso para que se proceda á las oposiciones de médicos del mismo ramo para cubrir dos plazas en el hospital del Rey de Toledo y el de la Princesa en Madrid.

Por fin ha sido aprobada por una considerable mayoría la ley de créditos. Nada es de extrañar, atendidos los elementos componentes de la actual Cámara popular.

Parece que se piensa trasladar al P. Sousa, ministro plenipotenciario de España en Roma, á otro puesto del extranjero. Algun periódico indica también que el señor ministro de Estado piensa verificar una contrahanza de diplomáticos.

Anoche se reunió el Consejo de Instrucción pública, para acordar la actitud que debe tomar á consecuencia de los desaires que está sufriendo por parte de los señores Arnau y Ulla, en las cuestiones de provision de cátedras.

El señor Luzuriaga, presidente del Consejo, está encontrando también en el ministerio de Fomento obstáculos para la justicia y la legalidad; pero no haya miedo de que esto le detenga; lo sabe y sigue: es resollado.

Varios ayuntamientos de la provincia de Madrid han acudido al gobierno de la misma solicitando que á todos sus individuos, incluidos los secretarios y alguaciles, se les conceda licencia para usar toda clase de armas. En su consecuencia, se ha resuelto y comunicado á los referidos ayuntamientos, que todos sus individuos están por la ley autorizados para el uso de todas armas, pero sólo en asuntos puramente del servicio, ó en los casos especiales en que tengan que intervenir como autoridad.

Se han concluido en el ministerio de Ultramar los trabajos relativos al presupuesto de la isla de Cuba, el cual se remitirá en el próximo correo.

El ramo de Guerra queda notablemente alterado, incluyéndose en sus obligaciones las atenciones de la guerra de Santo Domingo.

Insertamos á continuación el dictamen leído el sábado en el Congreso, referente á la proposición de ley para la revisión del presupuesto del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar en pública licitación, con arreglo á la legislación vigente, la concesión de las secciones del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña, después de reformados por el mismo los presupuestos de dichas secciones en lo relativo á las explicaciones y obras de fábrica de toda especie, tomando por tipo los precios adoptados por el ferrocarril de Orense á Vigo.»

La diferencia que pudiera resultar en el importe de la subvención concedida por la ley de 3 de Junio de 1859, haciendo su aplicación al presupuesto reformado, no podrá exceder en ningún caso de la cuarta parte de su valor actual.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para rectificar los presupuestos de las secciones de León á Gijón y de Monforte á Orense, al objeto de poner estas secciones en condiciones equivalentes á las comprendidas en el artículo anterior, y para sacar á subasta cuando lo estime conveniente.

Palacio del Congreso 14 de Mayo de 1861.—El Marqués de Montevirgen.—Francisco Antonio Riestra.—Modesto Lafuente.—Manuel Calderón.—Benito Plá y Cancela.—José García Miranda.—El Conde de Campomanes.»

El domingo han quedado fijadas en los sitios de costumbre las listas electorales ultimadas para diputados á Cortes.

La Gaceta del domingo publicó una real orden disponiendo que los tenedores de cupones de carreteras, obligaciones de ferro-carriles, del canal de Isabel II y de otras públicas, las presenten, con un mes de antelación al día en que vayan, en la sala de reconocimiento del departamento de emisión de la Dirección de la Deuda pública.

Dice un colega que no transcurrirá esta semana sin que el Sr. Calderón Collantes lea en el Senado el dictamen acerca de la ley de imprenta, que la alta Cámara podrá votar en lo que queda de Mayo, á fin de que esta media y el proyecto de ley sobre reuniones lo sean en Junio por el Congreso, mientras la alta Cámara examina los presupuestos del Estado.

Se encuentra sobre la mesa de la Cámara popular el dictamen que mejora las condiciones de los ferrocarriles de Galicia y de Asturias. También pasará inmediatamente á las secciones los proyectos de ley leídos por el Gobierno de S. M., autorizando á las provincias de Extremadura y Andalucía para diferentes empresas de gran utilidad pública.

Anteayer domingo no ha ido ningún ministro á Atan-

juez. Tampoco ha habido consejo en Madrid: todo por falta de asuntos graves y urgentes de que tratar.

Dice La Política, que entre las medidas que se piensa tomar en Cuba contra los insurrectos de Santo Domingo, hay una muy curiosa y que puede producir excelentes resultados.

Nuestros lectores saben que existe en las Antillas una casta de perros de presa que se destinan á la persecución de los negros cimarrones, á los cuales descubren en el momento por el olfato.

Pues bien; de estos perros se van á enviar 200 á Santo Domingo, con el objeto de descubrir á los insurrectos, que, como es sabido, huyen siempre de nuestras tropas.

Así, al menos, lo dice un periódico de noticias. La verdad en su lugar.

El expediente no sería nuevo.

CORREO NACIONAL.

BARCELONA 14 de Mayo de 1861. Sr. Director de La Nación.

Muy señor mío: Si no le hablase detenidamente en esta de la impresión que la causó la carta del Excelentísimo Sr. Duque de la Victoria en contestación á las palabras pronunciadas por el Sr. Olózaga en el banquete de los Campos Eliseos, no cumpliría con los deberes de fiel y verídico corresponsal. Voy á hacerle, pues, con la mayor exactitud posible, y desmenuzando por un momento de afecciones particulares.

El 5 se recibieron en Barcelona, algunos ejemplares de los periódicos progresistas de Madrid, y el 7 se publicó en La Corona, periódico progresista de esta, el discurso del Sr. Olózaga, que terminaba con las palabras que han dado margen á esa especie de alarma que se ha mostrado en el siempre sereno campo del partido progresista. Tan acorramos estamos todos á reconocer los merecimientos, las altas virtudes y hasta excesiva bondad del pacificador de España, que nadie, ni por un momento, creyó que el objeto del señor Olózaga fuese el de inferirle la más leve censura.

Unicamente lo que se vio en lo que el ilustre jefe de la minoría progresista del último Congreso dijo respecto al General Espartero, fué lo que está en la conciencia de todos: esto es: que no conviene que se gaste su nombre en las luchas políticas; que es necesario que no pueda nadie prevalecer de su excesiva caballerosidad; en una palabra, que si el partido progresista llegase á ser poder, se conservase pura, y como una tabla de salvación para momentos críticos, la gran popularidad del Duque de la Victoria. Así fué que nadie se alarmó; nadie quiso interpretar las palabras del Sr. Olózaga, y todo hubiera continuado tranquilo, si por una exquisita delicadeza, el Sr. Duque de la Victoria no hubiese rechazado toda idea de recompensa merecida por sus grandes servicios á la patria.

Pero llegó esa carta, que sin duda se la interpretó también mal. Nuestros adversarios la han comentado como á sus intereses convenia, y gran parte del partido progresista de Barcelona, llevado de su amor al hombre que representa la pureza de principios, la probidad política, la consecuencia y moralidad del partido, empezaron á ver un ataque á esas virtudes. Más ardientes algunos que reflexivos, movidos sin duda por sugestiones de nuestros adversarios, azuzados por gente que se complacen en promover conflictos, llegaron hasta el extremo de provocar manifestaciones y exposiciones de adhesión al Duque de la Victoria. Afortunadamente no faltan en Barcelona progresistas numerosos é ilustrados que conocen el mal que una disculpa por motivo tan fútil como una cuestión de personas, podía producir en un partido entusiasta y ardiente, y con su prudencia, con su influjo han hecho que se retroceda en el mal camino que iba á emprenderse. La Junta directiva de elecciones se ha reunido, y el solo anuncio de que se ocupaba en excitar los medios de salir con honra de esa crisis ha bastado para que todo el mundo se calmase. Los medios que ha adoptado son honrosos, conciliatorios y patrióticos; espera que algo influirá su actitud en la solución satisfactoria de la cuestión; pero si no alcanza eso, ya sabe lo que debe hacer. Firme en los principios y en las doctrinas del partido progresista, antes de declararse partidaria de uno ó otro de los personajes que litigan ante la opinión pública, se decidiera por obrar sin recibir más inspiraciones que las que le sugiriese su decidido amor al régimen monárquico-constitucional verdadero. Antes que progresistas de Olózaga ó de Espartero, son los progresistas de Barcelona progresistas españoles, y no necesitan de jefe para mantener muy alta la bandera del progreso moral, material y político de, la humanidad en todas sus manifestaciones.

Puede, pues, estar V. seguro de que en Barcelona, ni en la provincia, y me atrevo á decir en Cataluña, no producirá la menor exisición el conflicto en que tantas esperanzas fundan nuestros adversarios, sea cualquiera su solución. Y si pudiese llegar el momento en que el partido se viese sin un centro directivo, el de Cataluña, tan perfectamente organizado, gracias á la constancia de los progresistas de Barcelona, que no han tenido que deplorar sino rarísimos resquebrajamientos, y á los esfuerzos del Sr. Olózaga, se creería tal vez en el caso de tomar la iniciativa en los acontecimientos que pueden sobrevenir. Esto no es una amenaza, sino una advertencia. ¿A fin de que, siguiendo el ejemplo admirable que está dando el partido progresista de Cataluña, hagan todos sacrificios en aras de la conciliación y armonía, sin cuyas condiciones no puede triunfar el progreso.

Basta de este asunto, y pasemos á otro más doloroso, puesto que no se ve aparecer, ni tan fácil, ni tan pronto el remedio. Me refiero á la crisis fabril y mercantil que estamos atravesando.

En mi anterior decía á V. que la plaza se resentía del estado á que habían reducido el mercado metálico las disposiciones de nuestros establecimientos de crédito, que no descontaban sino á ciertos plazos y con un interés crecido, ó no descontaban á ningún plazo ni á ningún interés, como ha sucedido una temporada; hoy debo añadirlo que los efectos de esa situación, remediable á medias por intervención de la autoridad civil, se han agravado sobre manera. Los fabricantes tienen sus almacenes llenos de géneros; no tienen despacho, porque no pueden darlos baratos, puesto que precio de la primera materia, como por los intereses de los capitales que piden á los establecimientos de crédito, y no pueden continuar trabajando, porque se arriesgan infaliblemente. Lo natural es que traten de menos posible, opten por tener muerto el capital empleado en edificios, en maquinaria y utensilios, y no algunas fábricas, y hoy sábado, al cobrar el jornal, los operarios de algunas, y muy notables, han recibido la desconsoladora noticia de que buscan ocupación, porque la fábrica se cerraba. Que este estado ocupante,

y dentro de dos ó tres semanas tendremos miles de familias que no tendrán pan ni medios de ganarlo.

No por eso se conoce, en una población como esta, tan aficionada al trabajo como á las diversiones, la menor zozobra para el porvenir: la zozobra vendrá mal recobrada por la costumbre de otros años, luego. Así es que, siguiendo la costumbre de otros años, han recorrido hoy las calles de esta ciudad procesionales, con su música á la cabeza y su escuadra de halnente, con su música de un salto que no está en ningún calendario de Castilla la Nueva, y que se ven en una ermita á tres leguas de esta, hacia la parte del Vallés. He dicho que iban precedidos de una escuadra de gastadores, y así es la verdad; sólo que en lugar del haln, la sierra, el pico-azadon y otros instrumentos como los que llevan no hace mucho los gastadores de nuestros regimientos de infantería, los de esa cofradía llevan cucharas de cubida de media fanega, tenedores más largos que el tridente del Neptuno del Prado, y sartenes y calderos como los que debían usarse en las bodas de Camacho. Todos iban uniformados, acompañados de un coro, y alegres y contentos han marchado á la romería, sin acordarse por el momento de otra cosa, ni verse asaltados por cuidadosos afares.

CATALUÑA.—Ha tenido lugar, en casa del representante de la empresa y director de las obras del ferrocarril de Mollet á Caldas (Barcelona), la subasta de la mano de obra y material de construcción para toda aquella línea; habiendo sido adjudicada, como mejor postor, á favor de D. Joaquín Brosel, con la precisa obligación de dejarla enteramente concluida para ponerla en explotación á los once meses, contados desde la misma fecha; aunque, según parece, podía la empresa prolongar el plazo hasta catorce meses.

—Durante el pasado mes de Abril, las obras de la nueva universidad de Barcelona han adelantado en la parte de albañilería 2.432'63 metros, en la cantería 7.223'21 metros y se han invertido en metales 317.387'43 rs.

—En Porrera, Falset y Pedrell se ha cebado la oruga particularmente en las avellanas y en algún almendro, hasta el punto de que varios árboles han quedado sin una sola hoja, y lo que es peor, sin fruto. Créese, sin embargo, que las pérdidas ocasionadas hasta ahora no son de grande consideración. Participamos completamente de la opinión manifestada por la sociedad agrícola de Porrera, sobre la necesidad de que se observen las prescripciones de la caza hasta en los pájaros, cuyas crías se destruyen sin utilidad y perjuicio de la agricultura.

—La empresa del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona ha aumentado el servicio de trenes, siendo dos los que diariamente recorrerán la vía llevando pasajeros y la correspondencia, en vez del único que ahora salía.

—Vamos en el Eco de Gerona la siguiente noticia: «Ya no es solamente una sociedad la que proyecta la conducción de aguas potables á esta capital, pues sabemos que además de un previo y privado reconocimiento que se ha hecho de las antiguas obras ó conductos que indicamos existían en la parte de la zona Girónella y el Calvari, el Excmo. Ayuntamiento ha nombrado una comisión de su seno que, auxiliada por el arquitecto provincial, el maestro de obras de la ciudad, el director de caminos vecinales y dos vecinos más, pase de nuevo á reconocer el acueducto antiguo y el terreno de donde aquel se surtía.»

—Monumento histórico.—Bajo este epígrafe leemos en la Crónica de Gerona:

«Por una rara casualidad, hace dos dias se descubrió en el corral de una de las escaleras de las Casas Consistoriales una lápida como de unos cuatro palmos cuadrados, de piedra del país, destinada á perpetuar la memoria de uno de los aguaceros más célebres de esta ciudad, acaecido el 23 de Diciembre de 1579, del cual, como ya dejó apuntado en su obra de las Inundaciones de Gerona, que publicó hace años, nuestro amigo D. Julian de Chia, sólo se tenía noticia por una nota continuada en el Libro vermell de este archivo municipal; reducida á manifestar que en dicho día crecieron tanto los rios Ter y Onar, que el agua subió una cana dentro del cancel de la tabla de la presente ciudad; que pasó por encima del puente mayor (de San Francisco), y que derribó los pretiles ambos extremos del mismo puente.

No expresa más, ni aun tanto, la ciudadada lápida; pues se limita á decir que fué tanta la crecida del Onar, que cubrió y arrastró las partes más elevadas de puente.

Hé aquí copiado su contenido, suprimidos las abreviaturas:

«X Kalendas Ianuarii anno MDCCLXXVII rivus Irdi vaduris tantum accrevit. VI superiores pontis partes superavit et eas precipitavit.»

No se sabe de dónde se recogió esta inscripción, ni en que lugar se hallaba colocada anteriormente; si bien de su contenido parece desprenderse que estaba junto al rio, y tal vez cerca del puente.»

VALENCIA.—Sumando las partidas de los balances que correspondientes al 30 de Abril han publicado las sociedades Valencianas de Crédito y Fomento, de Crédito valenciano, Caja mercantil y Crédito mercantil, resultan los siguientes totales, cuyas cifras ofrecerán interés á los comerciantes:

Table with financial data: Acciones, Efectos en cartera, Deudores diversos, Caja, Aditico, Pasivo, Capital, Inposiciones, Cuentas corrientes, Acreedores diversos.

El importante proyecto relativo á la construcción de una línea férrea que enlace directamente á Alicante con Murcia, pasando por Elche y los pueblos de la rica huerta de Orihuela, se agita, en estos momentos de una manera que promete el éxito más satisfactorio. Los representantes de la empresa que se propone realizar este pensamiento, se encuentran actualmente en Alicante dedicados á impulsar la, siendo de esperar que obtengan por parte de los amantes de los progresos del país la protección y apoyo que merecen.

GONNORA.—Tristes son en verdad las noticias que hemos recibido de la villa de Añora, en aquella provincia. Hace pocas tardes se presentó una tormenta con mucha lluvia, truenos y relámpagos, cayendo á seguida una granizada tan sumamente grande, que las piedras más pequeñas serían del tamaño de huevos de paloma; los vecinos se asustaron; pero fue mucho mayor su sorpresa cuando saliendo al campo vieron que había desaparecido por completo la abundante cosecha que esperaba en un espacio de dos leguas en circunferencia no ha quedado un sembrado ni un árbol

con fruto, viéndose por consiguiente reducidas á la mayor miseria casi todas aquellas familias, que cuanto poseían habían gastado en las labores cuyo fruto había de constituir su fortuna. El alcalde ha recurrido al señor gobernador de esta provincia, quien con un celo que le honra, ha mandado formar el oportuno expediente, al mismo tiempo que ha puesto lo ocurrido en conocimiento del Gobierno de S. M. la Reina, de cuyos humanitarios sentimientos esperamos que se atenderá al socorro de aquellos desgraciados vecinos, que han visto en un momento defraudadas todas sus esperanzas, perdida su fortuna y envueltas en la miseria á sus familias. También esperamos que el señor gobernador adquirirá cuantos pormenores sean necesarios, y cooperará al alivio de tantas y tan lamentables desgracias.

—Es indudable que la vía férrea de Córdoba á Málaga será bajo muchos conceptos de las de mayor porvenir, no solamente por su importancia en relación al tráfico y á la viabilidad, sino por la perfección de muchas de sus principales obras. Estas se examinan con escrupuloso cuidado antes de recibirlas, destruyéndose y haciéndose nuevas las que ofrecen alguna duda de solidez, estabilidad y perfecta conveniencia. Así se está haciendo ahora con algunas, y esto es una garantía para el público y para la sociedad del ferrocarril.

SEVILLA.—Las obras del muelle siguen con actividad. Parece que para que el trozo acabado sea en breve puesto al servicio, sólo se espera que la fábrica de fundición acabe tres grúas para colocarlas allí, y después continuar el trozo que sigue desde la torre del Oro. Dícen que también se piensa colocar otra grúa movida por el vapor, pensamiento debido al ingeniero Sr. Pastor, con el objeto de facilitar con más rapidez las operaciones del alijo de los buques.

—Nos escriben del Ronquillo: «En la tarde del día 7 del actual se formó una tormenta monstruosa en sus apariencias y de gran magnitud, que al poco tiempo alcanzó la población y todo su término, dejando á su paso destruidos totalmente las mieses, arbolados, montes y todos los frutos del campo, quedando por consiguiente este pacífico vecindario reducido á la más espantosa miseria. Infinidad de personas que se hallaban ocupadas en las faenas del campo, fueron heridas de gravedad por la fuerza del granizo. Los estragos que causó dicha tormenta en tan corto espacio de tiempo, que fué media hora, son superiores á todo comentario.»

HUELVA.—Hé aquí lo que escriben de aquella provincia con fecha del 12:

La tempestad sufrida el sábado último ha ocasionado grandes pérdidas en nuestros sembrados, arbolados y viñas. Una granizada acompañada de un horroroso viento Sudoeste, después de haber tirado las sementeras, cortó los cereales, rompió las espigas, arrasó las viñas y los naranjos, olivos y demás frutales, á quienes les cogió en azotar; no les ha dejado ni flores ni tallos tiernos. Causa con pasión ver los campos de esta capital, Gibraleón y Trigueros, donde la tormenta descargó su horroroso efecto. Para demostrar cuán fuertes han sido sus efectos, bastará decir que en el campo de Gibraleón se han cogido avetara, impasibilidad de volar por consecuencia de los golpes del pedrisco. Las piedras, según nos aseguran los que tuvieron ocasión de verlas, tenían el tamaño de gruesas almendras.

Si el Gobierno de S. M. no dirige una mirada de compasión hacia estos pueblos, cuyas fortunas tanto han sufrido por las causas expuestas y por una langosta considerable y pertinaz, no sé cómo satisfarán en el año económico inmediato sus contribuciones.

VALLADOLID.—Según las noticias que hemos adquirido acerca del próximo certamen de la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad, podemos anticipar que, cumpliendo esta con uno de los principales objetivos de su institución, acordó excitar á la Excm. Diputación de la provincia, á fin de que facilitase los fondos necesarios para abrir certámenes de estímulo á la juventud que se dedica al estudio de las bellas artes. Habiéndose prestado generosamente á este objeto la Excm. Diputación provincial, ha señalado la Academia, como objeto del certamen para el presente año un cuadro original, bajo las bases y condiciones que expresa el siguiente programa:

«Artículo 1.º El asunto del cuadro será el siguiente: «Habendo fallecido la reina doña Constanza, mujer de D. Alfonso VI de Castilla y León, este confió su hija doña Urraca, que se hallaba entonces en la menor edad, á la lealtad y cuidado de su favorito D. Pedro Anzures, señor de Valladolid, para que en unión de su virtuosa esposa doña Elyo, se encargasen de darle la educación correspondiente á su elevado nacimiento. A este fin, don Pedro se la presenta y entrega á su esposa en su morada de Valladolid, hoy Hospital de Esqueba.»

Bravo.—Un recio y seguido aguacero que en la tarde del domingo cayó sobre Bilbao, hizo temer fundadamente que crecieran las aguas de la ría, produciendo la natural alarma en estos casos.

En efecto, á cosa de las once de la noche las aguas subieron con una rapidez extraordinaria, llegando á rebasar en algunos puntos el vivo de los muelles. La fuerza de la corriente fué tan grande á las dos de la madrugada, que arrebató en un momento varias gabarras y una porción de botes: una de estas gabarras se hallaba cargada con 900 á 1.000 quintales de carbón de piedra, yéndose á pique bajo los estribos del puente de Isabel II; las demás gabarras estaban cargadas de tablones.

La misma suerte tuvo un quechamarín, que perdió sus amarras y fué arrastrado hasta frente de la Sendeja, donde, merced á grandes esfuerzos, pudo fundear. Las aguas causaron también bastante daño en las obras de los cortes de la ría. Felizmente ha cesado la lluvia; las aguas han comenzado á descender rápidamente, y con esto se han dissipado los temores de una avenida.

Las aguas causaron además averías de bastante consideración en aquel ferrocarril. La línea está interrumpida entre Alcanávar y el kilómetro 33, siendo imposible el tránsito, y destrozada la vía en muchas partes por la gran cantidad de agua que cayó en todo el día y las piedras que se han desprendido. Serán necesarios, cuando ménos, tres días para dejar expedita la comunicación.

Con este motivo, han salido para aquel punto los señores Mathieu, ingeniero residente, Morin, jefe de explotación, y Orbea, inspector facultativo del Gobierno

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Lord Ellenborough llamó la atención del Gobierno, en la sesión del 12 en la Cámara de los Lores, sobre los muchos extranjeros que se han llevado por fuerza de Nueva-York para hacerlos entrar en los ejércitos

federales; y preguntó al mismo tiempo si los ministros de la Corona habían tomado alguna medida para obtener la restitución de las personas tan inicuamente secuestradas.

El conde Russell contestó que la gran prima que había sido ofrecida á los rebeldes por el Gobierno federal, era lo que había impulsado á algunos individuos á poner en práctica el sistema del secuestro; añadiendo que, á pesar de las reclamaciones de lord Lyons, nada se había conseguido.

M. Long anunció en el mismo día en la Cámara de los Comunes, que iba á hacer la siguiente interpelación: ¿Cree el Gobierno que sea digno de Inglaterra que el ministro de Negocios extranjeros continúe formando parte de la conferencia, y mientras que en la Jutlandia se cometen actos de barbarie y arbitrariedades incalificables por orden del general en jefe de las tropas de una de las potencias allí representadas? ¿Ha hecho el Gobierno alguna reclamación para impedir en lo sucesivo hechos de la naturaleza de los que han tenido lugar en estos últimos días?

Aunque los periódicos extranjeros no nos digan cuál ha sido la contestación del ministro, desde luego puede decirse que habrá sido tan ambigua como las que ha dado hasta ahora.

El Daily-News del 13 dice que el día anterior se había tratado en la conferencia del porvenir político de los duques, y que dicha discusión no había servido más que para demostrar la honda divergencia de miras y opiniones de las diferentes potencias que componen la asamblea, y la dificultad de encontrar condiciones aceptables para obtener un arreglo pacífico.

El Morning-Post dice que la conferencia no ha dado un paso hacia adelante; y el Herald cree que las exigencias de las potencias alemanas harán impotentes é inutuosos los trabajos de la diplomacia.

El Daily-Telegraph asegura que la discusión no ha girado más que sobre los preliminares de la cuestión principal, y que á pesar de las dificultades que se han encontrado, no era menester perder la esperanza de que los representantes de las potencias llegasen á ponerse de acuerdo.

El boletín del Banco de Inglaterra anuncia que dicho establecimiento había tenido un gran aumento, y que la flota del Canal había salido de las lunas, dirigiéndose hacia el Oeste.

Una diputación de los habitantes del Schleswig-Holstein ha llegado á Londres con objeto de ver á lord Russell, el cual se negó á recibirla. M. de Beut debe comunicar á la conferencia los deseos de esta diputación, y se ha encargado de defenderlos.

La Gaceta oficial anuncia que M. Edward Morris Erskine, secretario de la embajada británica en Constantinopla, ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Atenas.

Dice el Times, que habiéndose quejado el príncipe de Metternich al emperador de los franceses, por la respuesta que había dado el príncipe Napoleón al Comité veneciano, el emperador le contestó que sentía vivamente que se hubiese publicado dicha carta, pero á pesar de ello cree que no habría verdadera paz en Europa mientras Italia no fuese libre desde los Alpes hasta el Adriático.

Sir Grey dijo en la Cámara de los Comunes, en la sesión del 13, que los actos de violencia que se habían cometido en la Jutlandia por los aliados eran un motivo más para tratar de poner término á la guerra.

M. Sykes preguntó si el Gobierno había comunicado el despacho de M. Bance al conde Russell sobre la política común que era necesario emplear en China, punto en que estaban de acuerdo los embajadores de Rusia, Francia y América.

M. Lazard dijo que semejante comunicación no era conveniente; primero, porque en ella se trataban las cuestiones pendientes; y segundo, porque estas interesaban no sólo á la política inglesa, sino también á la francesa, la rusa y la de los Estados-Unidos.

ITALIA.

Según las sesiones de la Cámara de los diputados llamando la atención del país.—En la sesión del 12, el ministro de Negocios extranjeros contestó que el principio de su intervención era la base en que reposaban las negociaciones de la cuestión romana; y que á la guerra encarnizada que le había hecho Roma, el Gobierno le había opuesto la mayor moderación; y que si se había conseguido la desaparición del brigandaje, era á consecuencia de las medidas que el Gobierno había tomado; puesto de acuerdo con el de Francia.

Añadió que después de un período de reserva diplomática, el Gobierno había emprendido nuevamente las negociaciones, y que si bien no quería excitar esperanzas precoces, aseguraba que nada justificaba el desaliento que habían manifestado algunos oradores.

Luego el ministro protestó contra la acusación que se le había dirigido al Gobierno, de estar este sometido al gabinete de las Tullerías, asegurando que Italia estaba en buenas relaciones con Francia é Inglaterra, pero que siendo una de las grandes potencias europeas, debía tener en cuenta las condiciones generales de la Europa.

AUSTRIA.

Las negociaciones entabladas con los suscritores de los 23 millones y medio del mismo empréstito, se han llevado á cabo después de varios informes practicados al efecto; por cuya razón, todo el empréstito ha pasado á poder de un sindicato.

BELGICA.

Corren rumores en Bruselas que la última combinación ministerial neo-católica vuelve á tener algunas probabilidades; pero este noticia, esparcido por los agentes del partido clerical, está desmentido por la sabia conducta de aquel rey, pues aun no ha aceptado la dimisión de los ministros liberales, ni es probable que la acepte, según nos dicen correspondencias particulares.

DINAMARCA.

Dicen de Copenhague con fecha del 10, que entre las cláusulas de la suspensión de armas es la de que si hubiese intención de emprender nuevamente las hostilidades, debía ponerse en conocimiento de la parte contraria ocho días antes del término fijado por la conferencia.

—Según el Berlingske, dice en las regiones políticas de Copenhague que el ministro dimisionario Nutzhorn iba á ser reemplazado por M. Karlsen.

—El Dagbladet cree que la suspensión de armas es desventajosa para Dinamarca, y que si esta la ha

aceptado es á instancias y bajo la presión de una potencia que se dice amiga.

—El Faedretand dice que el ministro de la Guerra M. Lindby ha presentado su dimisión.

Según los partes enviados de Christiansund (Heligoland) al ministerio de Marina en Copenhague, la escuadra danesa había tenido en el combate del 9, 14 muertos y 34 heridos.

El Dagbladet dice que la escuadra danesa se componía de la fragata de hélice Niels-Juel, dotada de 42 cañones; del Zylland, con 44, y de la corbeta á hélice Hiralad, de 16 cañones.

POLONIA.

El periódico polaco Ojezajama anuncia que el general Baklanoff, gobernador de Augustowa, ha mandado ahorcar en estos últimos días á diez polacos y fusilar á cinco; este es un nuevo crimen mas, que hay que añadir á los muchos que vienen cometiendo en aquellas comarcas los sicarios del Czar.

SUIZA.

El Consejo federal de Berna debe pedir formalmente al Austria la extradición de Langiewicz, que se halla todavía preso en la fortaleza de Josephstadt. La reclamación estará fundada en la cualidad de ciudadano suizo que concurre en Langiewicz.

ISLAS JONICAS.

El rey debió llegar á Corfú el día 11, y M. de Zaimis tomará el mando de las islas hasta que tengan lugar las elecciones.

Las tropas inglesas deben salir de allí para el 1.º de Junio.

TURQUIA.

Las últimas noticias de los Principados Danubianos hablan de la gran emoción producida por la aparición de un buque de guerra turco, cargado de tropas, que ha fondeado en Reni, en la confluencia del Pruth y del Danubio, contraviniendo á las estipulaciones de los tratados vigentes.

TUNEZ.

Las noticias de la regencia de Túnez que se han recibido últimamente por la vía de Malta, anuncian que en la ciudad de Alakes, que está situada sobre el golfo Cabes, había estallado un movimiento, y que á pesar de haber sido reprimido, los árabes habían saqueado las casas de los israelitas, cometiendo grandes atrocidades con las propiedades y las personas de aquellos desdichados.

ARGELIA.

El Moniteur de l'Armee publica los siguientes pormenores relativos á la situación en que hoy día se encuentra la regencia de Túnez:

«El ejército tunecino se compone de tropas regulares y de tropas irregulares. Estas últimas ascienden á 12.000 hombres; el número de las primeras es más considerable, y si han tomado parte en la insurrección ha sido porque no han sido pagadas desde hace tiempo. Están ocupando las cuatro poblaciones de Gabes, Kaiman, El Kef y Biserta, que acaban de tomar parte en el movimiento.

En el caso de que fuese destituido el bey, los principales jefes militares parecen estar dispuestos á darle por sucesor al presunto heredero, Sid Hamuda, que toma el título de bey de los Campos, y que por derecho propio tiene el mando en jefe de las tropas. Sid Hamuda no se ha declarado abiertamente en favor de los insurrectos; pero se sabe que participa de sus ideas, y los consejos que siempre ha dado al bey reinante han sido dictados en este sentido.

A pesar de las noticias de la prensa oficiosa de París, que supone de poca importancia el movimiento de las tribus árabes en la Argelia, las cartas particulares aseguran que sube á 10.000 el número de los sublevados con las armas en la mano; y aunque de seguro, con los refuerzos que ha recibido el ejército francés, esa sublevación podrá sofocarse en poco tiempo, la estación de los calores, en que se va á entrar, debe causar perjuicios de consideración á los franceses, tanto por el mayor número de fuerzas que necesitarán, como por la mortandad que ocurrirá en sus filas.»

AMERICA.

El almirante Porter confirma que la expedición de Banks ha sido desastrosa. Los federales han perdido 400 prisioneros, 30 cañones y una cañonera. Los confederados avanzaban para atacar á Grand-Elore, en donde Banks se hallaba fuertemente atrincherado. El ejército de Lee recibe refuerzos por todas partes.

MEXICO.

El vapor trasatlántico Florida, ha traído noticias de Méjico que alcanzan al 21 de Marzo. Parece que el general Donay había hecho desalojar la hacienda del Cruzillito á 800 hombres que se habían atrincherado en ella al mando de un jefe jurista. Varias bandas de guerrillas habían sido dispersadas en Cocula, Tepatlán, Jerez, Guizaco y la hacienda de la Mezquita; pero como estas noticias las recibimos por la vía francesa y son procedentes del ejército francés, no le damos entero crédito hasta no verlas confirmadas.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

VIENA 15.—Es absolutamente inexacta la noticia que ha circulado, y de que se han hecho eco varios periódicos extranjeros, relativamente á la concentración de un numeroso cuerpo de ejército austriaco en la frontera de Moldavia. Se ha reforzado la guarnición de algunos punto estratégicos; pero ningún destacamento ha penetrado en el principado.

COPENHAGUE 14.—A pesar de la suspensión de las hostilidades, y de las órdenes del gabinete de Berlín, sigue en algunos puntos de Jutlandia el ejército prusiano cobrando la contribución impuesta últimamente por el mariscal de Wrangel sobre bienes inmuebles.

BERLIN 15.—Los periódicos del partido feudal y los órganos especiales de M. de Bis-

mark sostienen la necesidad de reunir el ducado del Holstein y parte del ducado de Schleswig á la corona del rey Guillermo.

MARSELLA 15.—Las noticias de la Argelia son altamente satisfactorias. La tranquilidad más perfecta reina en las regiones del Tell, y los rebeldes huyen dispersados hacia el gran desierto de Sahara.

PARIS 16.—Sigue circulando con mucho crédito, entre las personas bien informadas, el rumor relativo á una próxima modificación ministerial.

M. de Persigny tomaría de nuevo la cartera del Interior y el marqués de Lavalette sería nombrado ministro de los Negocios extranjeros.

El príncipe Napoleon debe salir de un día á otro para Stockolmo, y á su vuelta se marchará á Turin.

PARIS 16, á las 3 y 20 minutos de la tarde.

—Todas las combinaciones ministeriales de que se ha hablado ayer y hoy, hasta en las regiones oficiales, están abandonadas por ahora.

El rumor de la retirada de M. Drouyn de Lhuís había alarmado los círculos financieros; pero la noticia de que dicho ministro conserva su cartera de los Negocios extranjeros, hace desvanecer momentáneamente todos los temores de una guerra europea.

A fin de Bolsa han quedado:

El 3 por 100 francés á 66,80.

Norte de España á 488.

Empréstito italiano á 68,95.

No se han cotizado los fondos españoles.

TURIN 16.—La situación de la Hacienda es deplorable.

Se cree que el Gobierno, para hacer frente á sus obligaciones ordinarias, tendrá que reducir á cien mil hombres el contingente actual de su ejército.

GACETILLAS.

Buena fortuna. Según se dice en París, el testamento de Meyerbeer asciende á diez millones de francos.

Siniestro.—Un terrible accidente ha tenido lugar á bordo del vapor Leinster-Lass. En la travesía de Drogheda á Liverpool, el émbolo del pistón se desprendió, y cayendo, hizo un gran agujero en el fondo del buque, por donde penetró el agua inmediatamente. Un pánico espantoso se apoderó de los pasajeros, que se precipitaron á los botes, cargándolos en demasía y haciéndolos zozobrar, pereciendo cincuenta personas.

Los que quedaron á bordo pudieron ser salvados por el vapor la Torch, que hacia el servicio entre Liverpool y Dublin, en el cual se refugiaron. El Leinster-Lass pudo ser remolcado hasta Liverpool, donde se están reparando sus averías.

Escándalo.—Mayúsculo fué el que presenciamos anoche en el café Oriental, originado por la lucha de dos caballeros que se dieron de palos ante una numerosa y escogida concurrencia. No pudimos indagar quién tenía la razón.

Tu dixisti.—Dando cuenta La Regeneracion á sus lectores de varias obras que han sido condenadas por la Congregación del Indice, al hablar de una de ellas, dice:

«Hemos tenido la paciencia de leer las 295 páginas de que consta este impio libro, incluyendo el prólogo, el apéndice del autor y la nota del editor.—Y luego añadid: «La obra infame contra la cual protestamos, sólo puede ser leída por tontos.»

¿Es posible?

Toros.—La corrida celebrada ayer tarde, fué regular, nada más que regular; y no la calificamos de otra manera, por no inferir una grave ofensa á los pobres bichos, que desde luego demostraron hallarse dispuestos á complacer al público, si la cuadrilla hubiese puesto algo de su parte con el mismo fin; pero es el caso que ni el maestro ni Julian hicieron nada de provecho, y sólo Suarez dió una buena estocada recibiendo, única cosa digna de notarse en toda la corrida: en cambio, vimos tantas y tantas cosas, no malas, sino pésimas, que omitimos su enumeración; pues harlo saben nuestros lectores, que donde cada cual hace su gusto, no es posible salga nada bueno.

Dijo bien.—Disputando un gentil hombre con otro en la corte de Luis XIV, dijo: «Le recuerdo á V. que ha sido V. mi criado.» «Efectivamente, contestó el otro; pero si V. hubiera sido criado mío, probablemente lo sería V. todavía.»

¿Y nosotros?—Entre los artistas premiados en la exposición de París de este año, se cuentan en pintura treinta y cuatro franceses, dos alemanes, dos italianos, un belga y un holandés; en escultura tres franceses, un belga y un prusiano; en arquitectura todos son franceses; en grabado seis franceses, un dinamarqués y un alemán.

Carreras.—Desde el lunes al jueves próximo, de tres á cuatro de la tarde, estará abierta en casa del señor marqués de Alcañices la inscripción de los caballos, yeguas y jacos de pura raza española, de todas edades y cualquier alzada, que hayan de disputar el premio de 2.000 rs., destinado al objeto por la sociedad de Fomento de la cría caballar. La distancia que habrán de correr es dos vueltas de hipódromo.

San Isidro.—Este año, como todos, ha sido numerosísima la concurrencia que ha bajado á la ermita del Santo á celebrar la tradicional fiesta.

El tiempo ha sido inmejorable; y en cuanto á desgracias, no ha habido que lamentar tantas como en los años anteriores; esto prueba que progresamos.

Sutileza.—Acaba de morir en el Devonshire un octogenario que en el ejército de la India había llegado al grado de mayor. Retirado del servicio, habitaba un antiguo palacio con honores de castillo, situado en el condado que hemos dicho, en el que ninguna persona humana podía penetrar; así es que más parecía un sepulcro que un palacio, á pesar de hallarse situado en el centro de un magnífico parque.

En la pieza más recóndita, colgada toda de bayetas negras, había un ataúd de cristal, dentro del cual yacía una dama tan perfectamente embalsamada, que más que muerta, parecía dormida sobre un lecho de finísimo y verde césped.

Muerto el mayor, se ha descubierto la causa de este espectáculo misterioso. Parece que un pariente suyo le había dejado un legado enorme, con la condición expresa de que sólo pudiera poseerle mientras que su mujer estuviera sobre la tierra. El mayor, á fin de disfrutar el legado, hizo embalsamar á su mujer y la colocó del modo que hemos descrito. Como la muerte de aquella señora que falleció sin hijos, no fué un secreto para nadie, los herederos de sus bienes acudieron á los tribunales exigiendo la devolución del

legado; pero los jueces, en vista de la cláusula del testamento, que hemos citado, y del cumplimiento por parte del mayor, desestimaron la instancia, y este conservó la herencia hasta su muerte.

Excavaciones.—Sabido es que las de Pompeya se continuán actualmente con mucho celo y de un modo muy sistemático. El último hallazgo interesante consiste en una pequeña cabeza de Júpiter, de plata, primorosamente acabada, y bien conservada, mientras que el cuerpo, del mismo metal, está roto. Además se han encontrado en la misma casa un bocado de bronce, una lámpara para colgar, del mismo metal y con una tapadera, cadenas, apaladores, una patena, un jarrón grande y hermoso, cuyas asas las forman genios que llevan cuernos de abundancia, varios jarrones pequeños de bronce, y un sello de idem con el nombre Lucio Cornelio Diduano, que será probablemente el del dueño de la casa donde aquellos objetos se han encontrado.

Escena singular.—Léese en el Wanderer de Viena, con referencia á una carta de Fiume:

«El día 27 se ha representado en nuestro teatro una escena singular. El director se hallaba en la imposibilidad de pagar á los cantantes, que no querían cantar si no se les daban garantías muy seguras del pago de sus honorarios. La municipalidad tomó el partido del director, y significó á los actores que, si no cedían de buen grado, los harían salir á las tablas á la fuerza. En efecto, así sucedió, á presencia de un numeroso público.

La orquesta tocó la sinfonía, se levantó el telón, presentóse el tenor en escena; pero no despegó los labios. El público se alborotó; bajaron el telón, pero en breve volvieron á levantarlo.

Entonces todo el personal de la ópera se presentó en las tablas, y expuso al público la injusticia de que era víctimas, implorando su apoyo. Los espectadores no vacilaron en pronunciarse á su favor, condenando energicamente la conducta del director. Por último, los actores fueron llevados á la cárcel, de donde los sacaron pocas horas después.»

Con otro golpe como este...—El alcalde-corregidor de una capital de provincia inmediata á la nuestra ha publicado un bando prohibiendo á toda clase de personas usar bastones ó garrotes cuyo diámetro exceda de siete líneas, ó sea el de una moneda de dos reales. Con tan trascendente medida se espera quedará consolidada la paz de Europa, atribuyéndose á esta causa el que la conferencia reunida en Londres haya aceptado el armisticio en la cuestión franco-alemana. Se asegura que en la cabeza de tan paternal y preciosa autoridad bulle otro proyecto que debe producir un verdadero entusiasmo en el mundo político. Tal es la publicación de otro bando prohibiendo usar botas con dos suelas. De este modo se espera poner coto á las ideas ambiciosas de la Prusia y á las miras revolucionarias de Garibaldi.

Falderillos.—El domingo se presentaron en el Circo de Price los famosos leones de cuya domesticidad teníamos muy buenas noticias. El número público que llenaba todas las localidades del Circo, aplaudió la serenidad del bravo domador, que dentro de la jaula mandaba á sus cinco leones como pudiese mandarse al perro más fiel. Los leones son hermosos, particularmente uno de ellos, que ostenta una abundante melena.

Hace bien.—La empresa de los Campos Eliseos ha recibido dos fallas, de cabida de doce personas cada una, construidas en Barcelona, y destinadas á la ría de dicho establecimiento. Uno de estos días se hará la prueba del alumbrado de gas en el teatro, donde ya está colocado el ton de embocadura.

Enferma.—Asegura Las Noticias, que la señora condesa de Reus se encuentra enferma, según se cree, de dolores reumáticos. Mañana sale para Toledo el médico de la familia, Sr. D. Leon Checa.

Nos alegraremos del pronto restablecimiento de la señora condesa.

Es ingenioso.—Un corresponsal de la Independencia belga dice que últimamente, cuando corrían válidos acerca de la salud del actual Pontífice los más alarmantes rumores, fué arrancado por la policía, del zócalo de una estatua del Papa, el siguiente pasquino:

- P. ¿Qué tiene?
- R. Tumore (un tumor).
- P. ¿Cuál es su causa?
- R. Quita la T de Tumore (umore, humor).
- P. ¿Qué sucederá?
- R. Quita la U de la misma palabra (more, muerte).
- P. ¿Cuándo?
- R. Quita la M (ore, dentro de algunas horas).
- P. ¿Quién le reemplazará?
- R. Quita la O (re, el rey).
- P. ¿Qué rey?
- R. Quita la R (e, Emmanuel).

Jurado.—Según un periódico, el nombrado para juzgar las obras de pintura y grabado en la próxima exposición se compondrá de los Sres. D. Federico Madraro, D. Carlos Luis Rivera, Excmo. señor marqués de Molins, D. Antonio Gishert, D. José Mendez, D. Francisco Sans, D. Joaquin Espalter, D. N. Godoy, D. Teodoro Ponte, D. José Amador de los Rios, D. Luis Ferrant.

Tenacidad inglesa.—El siguiente rasgo, que tomado del Cosmos publica la Patrie, da una idea de la tenacidad de ciertos sabios cuando se trata de observaciones ó descubrimientos:

«Hace algo más de un siglo que un astrónomo inglés de alguna fama, llamado Legentil, emprendió un viaje á Pondichery, en la India, con el único objeto de observar el paso del planeta Vénus en 1761.

Los azares de los viajes por aquellos tiempos eran extraordinarios. Un capricho de los vientos le detuvo en alta mar, y cuando llegó á Pondichery no le costó mucho conocer que el fenómeno no había tenido á bien esperarle; nuestro hombre, sin embargo, no estaba de humor de volverse á Europa sin haber conseguido su objeto. Sabido es que estos fenómenos se presentan con ciertos intervalos de tiempo determinado.

Legentil hizo, pues, acopio de paciencia, y estableciéndose en Pondichery, esperó filosóficamente el año 1763, ocupándose en lo que se puede ocupar un astrónomo, para quien todo puede ser objeto de sorpresa ó de estudio. Pero ¡oh dolor! ¡oh desesperación! Al llegar el ansiado día con tanta impaciencia esperado, una obstinada nebulosa veló la faz del astro del día. Legentil estaría aún esperando la próxima aparición de Vénus, si no hubiese muerto hace ya bastante tiempo.»

Esta próxima aparición ó paso de Vénus debe verificarse en 1874, y la sociedad de geografía de Londres se propone, según se dice, enviar para esa época una comisión encargada de observar desde un punto favorable el paso de ese planeta.

Verdad amarga.—Celebrábase hace pocos días en París el casamiento de la señorita X...—por discreción suprimimos el nombre, —hija de alto funcionario, la cual se casaba con un joven de brillante posición. Debemos confesar que la dicha del hogar cuantas cualidades pueden constituir la forma del encanto doméstico, carecía de la hermosa que forma el encanto y el orgullo de un marido. Posía más virtud que belleza, y la falta de esta llegaba al más alto punto.

El sacerdote encargado de echar la bendición á ambos esposos y de dirigirles un corto discurso, era un eclesiástico eminentemente espiritual.

Entre otras cosas, hé aquí parte de su discurso: «Señorita, muchos jóvenes fundan su dicha y sus esperanzas en ventajas físicas, en las de la belleza y de la juventud. Pero cuando la belleza y la juventud pasan, se encuentran infelices y desesperadas. Vos, señorita, no tenéis que temer semejante cosa, porque sois fea...»

Aquí el orador se interrumpió para volver la hoja. Fácil es juzgar del efecto producido por las palabras del ministro, dirigidas á una joven en presencia de su novio, sus parientes y amigos. Un sentimiento de sorpresa, casi de indignación, agitó al concurso.

Pero el orador, después de volver su hoja y tomar aliento, continuó así:

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Pascual Bailón.

De padres honrados y buenos cristianos nació el año de 1510, en la villa de Torrohermosa, del obispado de Sigüenza. Desde sus tiernos años fué devotísimo de la Virgen Santísima, traía en el seno su imagen de papel, asentada en cartón; mirábala muchas veces y hacía muchas reverencias, rezando en su honor todo lo que sabía. Pasando la vida con limpieza de corazón en guardar el ganado de sus padres, hizo diligencia para saber leer y ocupar el tiempo con los libros de devotos y rezar las horas de Nuestra Señora, que llevó siempre consigo, y un corcel con nudos por cuentas, en que decía las oraciones Pater Noster y Ave-María. Traía en el cayado esculpida la imagen de esta señora con tres cruces muy bien hechas: cuando hacía alguna estancia el ganado, hincaba su cayado en tierra y se ponía de rodillas á rezar su rosario. Era su vida en los desiertos, más de santo ermitaño que de pastor.

Hizo religioso de la orden de los Menores Descalzos en el convento de Nuestra Señora, y con esto aventajó mucho en devoción y virtudes.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo, donde se termina el culto del Divino Espíritu; á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. José Sevina, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Pedro Palomeque, ántes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento. Continúa la novena de la Santísima Trinidad en la

iglesia del Cármen Calzado, y la de Santa Rita de Caña en Santa Isabel.

En San Antonio de los Portugueses y en San Luis, se hará por la tarde la novena de san Antonio de Padua en los términos que los mirtes precedentes.

El Excmo. Ayuntamiento celebra la fiesta de san Isidro Labrador, patron de Madrid, en la iglesia de san Isidro, con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Raimundo Carrillo.

Continúa la devoción de las Flores de Mayo en San Antonio del Prado, Caballero de Gracia, Carboneras, Santo Tomás, san Isidro, Italianos y Capilla del Obispo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTÁCULOS.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las nueve de la noche.—Tercer turno de tres y cuarto de cuatro.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redacción AUGUSTO ANGUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. CELESTINO GARCÍA.

MADRID.—1864.

Kat. up. de Estrada, Diaz y Lopez, Hiedra, 8 y 7

«Sois fea; pero sois el amparo de los pobres, etc.» Una rica poco caritativa comprometió un breve instante la gravedad del acto y la santidad de aquel lugar. Desde entonces, las palabras del sacerdote se han convertido en una especie de estribillo, pues en vez de llamar fea á una mujer, se la dice amparo de los pobres.

No escarmienta.—Al fin y al cabo va á ser preciso confesar que M. Bagier es un gran hombre. Está empeñado en que no oigamos ópera italiana este verano, y no encontrando otro camino para llevar á cabo su propósito, ha tomado la vía contenciosa.

El expediente ha pasado al Consejo de Estado, y no sería extraño que M. Bagier perdiese también el pleito por la vía que ha tomado.

No creemos que haya nada más contencioso que el amor y el respeto que ha demostrado al público de Madrid el empresario del régio coliseo.

Reglamento.—En una fonda, ó sea hotel, en California, existe el siguiente reglamento: «Todo huésped interno se levantará á las cinco de la mañana.

Cada huésped tiene la obligacion de barrer y asear su cuarto.

No se recibe mineral que no esté acuñado, en el despacho.

Quedan prohibidas las contiendas y golpes en la mesa.

El que violare el precedente reglamento, recibirá un balazo.»

Precaucion inglesa.—Cuantos hayan estado en Londres, habrán reparado en unos cartelitos puestos en casi todos los sitios públicos, donde dice, usando de una palabra que no tiene su equivalente en castellano: «Cuidado con los pica-bolsillos!»—Coincide con la idea de este aviso, el que hay en todos los cuartos

de una gran fonda de Manchester, el cual está impreso en cuatro idiomas, inglés, francés, alemán y español, y dice así:

«Sírvase usted cerrar la puerta con cerrojo cuando se acueste.»

Circular laudable.—El rector de la Universidad central ha dirigido una notable circular á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas de Instruccion pública de las provincias del distrito, encareciéndoles la necesidad de que exciten á los pueblos para que establezcan escuelas de párvulos y adultos; para que las locales visiten las establecidas, cuiden de que sean concurrecidas, las provean de menaje, objetos de enseñanza y libros para los pobres; construyan edificios á propósito; y por último, en ese documento, importante por más de un concepto, se obliga á los inspectores á que llenen sus deberes, y se llama la atencion de las corporaciones provinciales para que estimulen á los maestros y cuiden de mejorar su posicion, dándoles el sueldo y demás emolumentos que les corresponden por la ley.

Paciencia.—La empresa del teatro de los Campos Eliseos no ha podido ajustar á la célebre cantante Sra. Lotti, porque esta artista habia firmado ya su contrata para trabajar, durante la próxima temporada, en el régio coliseo, con la condicion expresa de no cantar ántes en ningun otro teatro de Madrid.

Gracias, M. Bagier; ya se ve el interés que le inspiran á V. los Campos Eliseos.

Oposicion.—Por el Conservatorio de música y declamacion se convocan opositores para una plaza de profesor supernumerario de solfeo, creada recientemente, y que ha de proveerse á propuesta en terna del mismo establecimiento. Los ejercicios tendrán lugar los dias 22 y 23 del corriente.

Ferro-carriles.—El número de viajeros que han circulado en la última semana por el del Mediterráneo,

ha sido de 34.636, de los cuales pertenecen 15.686 á la linea de Alicante, 14.688 á la de Zaragoza, 2.354 á la red de Ciudad-Real y Córdoba, y 1.248 á la linea de Albacete á Cartagena.

Los productos obtenidos por las mismas han sido de 4.913.098 y 68 cént., correspondiendo 1.348.801 á la linea primera; 398.459 con 20 á la segunda; 126.089 con 15 á la tercera, y 40.052 con 3 á la cuarta.

Comparando el rendimiento total por kilómetros recorridos en el presente año con relacion al del anterior, resulta un beneficio de 14 rs. con 43 céntimos por 100 en la primera de dichas lineas; 19 con 91 á la segunda, y 5 con 95 á la tercera.

Suceso.—Anteayer tarde, á las dos y cuarto, en la calle Ancha de San Bernardo, se desbocaron los caballos de una berlina particular, poniendo en alarma á la gente que á la sazón transitaba por dicha calle. Dentro del carruaje, que no llevaba cochero ni conductor alguno, iba un caballero, que, según nos dicen, es médico, y que afortunadamente no ha recibido lesion alguna. La causa de este accidente parece haber sido que se salió una de las ruedas traseras, y los caballos, al sentir la oscilacion de la caja, partieron á escape sin obedecer al cochero, que se esforzaba por contenerlos, y fué arrojado de su asiento.

Mejoras locales.—Se han adjudicado en subasta pública las obras del Liceo teatro de Pontevedra en la suma de 732.876 rs.

Aquella ciudad camina á pasos tan largos, como seguros, por la senda de la civilizacion y del progreso.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

16 MAYO DE 1864.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO, COR. SI CON. Includes entries for Titulos del 3 por 100 consolidado, Deuda amortizable, Obligaciones municipales, etc.

Table with columns: Plazas del reino, Lugar, Beneficio, etc. Lists various provinces and their corresponding market rates.

VAPORES-CORREOS.

Table with columns: Linea trasatlántica, Salidas de Cádiz, Tarifas de pasajes, Correos para Filipinas, etc.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy.

Table with columns: Arrobas, Libras, Reales, Cuartos. Lists prices for various goods like carne de vaca, aceite, etc.

COMUNICACIONES.

Table with columns: FENRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA, Precios de. Lists train schedules and prices for various routes.

LA PENINSULAR. DOTES, REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. Autorizada por Real orden de 24 de Febrero de 1859. CONSEJO DE VIGILANCIA.

VIUDEDADES. JUBILACIONE ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. Rentas vitícolas. SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE MARZO DE 1864.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA.

FABRICA de productos químicos y almacén de drogas de Amadeo, hijo de Juan T. Gros. GRAN FABRICA Y TALLERES DE ESCULTURA DE ANTONES Y COMPANIA.

Situacion de la Compañia LA PENINSULAR en 9 de Abril de 1864. En 12.751 pólizas, por rs. vn. 117.402.700.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta.

FABRICA DE PARAGUAS Sombrillas y bastones por mayor y menor, de Pedro Elissagaray, calle de Cádiz, n.º 9.